



La prioridad de Morena rumbo a la elección judicial: taponar a los candidatos vinculados al crimen organizado

Las maniobras del oficialismo para evitar que personas con vínculos con el narcotráfico lleguen a ser jueces o magistrados se topan con el escaso margen de las instituciones electorales y con los propios desacuerdos dentro del Senado

ELENA SAN JOSÉ

México - 04 MAY 2025 - 22:00 CST



La ruta hacia la elección judicial ha entrado en su fase final y Morena comienza a ver que los posibles costes políticos del proceso, regado de polémicas e incongruencias, pueden ser altos. [El goteo de señalamientos hacia algunos candidatos con pasados problemáticos ha extremado la presión](#) sobre el partido en el Gobierno que, a un mes de los comicios, está intentando achicar el agua que se ha colado por los cimientos de su propia reforma constitucional. La última gran apuesta del expresidente López Obrador permitirá elegir por primera vez en la historia al plantel judicial de país mediante voto popular, con consecuencias todavía desconocidas. Los esfuerzos políticos del oficialismo por evitar el peor escenario, que entre los elegidos [se cuelen personas con vínculos con el narcotráfico](#), se están topando con el escaso margen jurídico de las instituciones electorales para maniobrar y con los propios desacuerdos dentro del Senado, que esta semana ha protagonizado el último enredo en su vocación por intervenir en un proceso que avanza a trompicones entre la improvisación de los actores involucrados.



El lío político es monumental. La Cámara Alta interpuso un recurso contra el acuerdo del INE que permite [anular el triunfo de los aspirantes](#) con sentencias firmes relacionadas con violencia de género, una revisión conocida como “la 8 de 8”. Esta impugnación contradice la voluntad expresada por el propio presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, que días antes había anunciado la detección de “algunos defensores de narcotraficantes” y la preparación de las impugnaciones de esas candidaturas. “No deberían participar, no cumplen con la exigencia constitucional de probidad”, dijo entonces, pero la Cámara ha actuado en sentido contrario, intentando limitar la acción del organismo electoral bajo el pretexto de que vulnera los derechos adquiridos por los candidatos, que ya pasaron el filtro de los comités de evaluación de los tres poderes, el origen de todos los problemas actuales. El propio acuerdo del INE se había leído como una respuesta parcial a la [petición de la presidenta, Claudia Sheinbaum](#), de investigar a los candidatos con “alguna relación delincuencia”.

La última vuelta de tuerca del oficialismo pone contra las cuerdas al organismo electoral, que ha rechazado la posibilidad de revisar las candidaturas a estas alturas del proceso, con las boletas ya listas para los comicios del 1 de junio. Sobre el papel, los expertos cuestionan la potestad de la Cámara legislativa tanto para impugnar la actuación del INE —que ni siquiera se ha producido aún— como para retirar candidaturas, pero la política sigue su cauce ajena al marco legal, que ha dejado los suficientes vacíos como para permitir que cada quien se lleve la norma a su terreno.

[La prioridad de Morena rumbo a la elección judicial: taponar a los candidatos vinculados al crimen organizado](#) | EL PAÍS México